

TÍTULO: BRASIL AUTORIZA MEDICAMENTOS CON UN DERIVADO DE LA MARIHUANA

FECHA: 15 DE ENERO

FUENTE: NUEVODIARIOWEB.COM.AR

LINK: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/nota/mundo/578998/brasil-autoriza-medicamentos-derivado-marihuana.html>

Las autoridades sanitarias brasileñas anunciaron ayer que los medicamentos que contengan canabidiol, un derivado de la marihuana, podrán ser vendidos en el país. El director de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa), Jaime Oliveira, precisó que la importación de medicamentos con canabidiol requerirá de una receta médica y de la autorización de ese organismo.

Oliveira señaló que existen estudios científicos que han comprobado fehacientemente que el canabidiol no genera ningún tipo de dependencia, por lo que la Anvisa decidió que “no hay razones para que continúe prohibido”.

Esta sustancia es usada para tratar la ansiedad, las náuseas y las convulsiones. También es efectivo para inhibir el crecimiento de células cancerosas.

En Brasil, la ley castiga tanto el cultivo como el consumo y la tenencia de marihuana y prohíbe, además, los medicamentos que contengan esa hierba o alguno de sus derivados entre sus componentes.

[VER MÁS...](#)

MEDICAMENTOS

TÍTULO: FÁRMACO CONTRA EL CÁNCER DETIENE EL DETERIORO DE HUESOS

FECHA: 14 DE ENERO

FUENTE: EL-NACIONAL.COM

LINK: http://www.el-nacional.com/salud_y_bienestar/Farmaco-cancer-detiene-deterioro-huesos_0_556144459.html

La osteoporosis se produce cuando dos tipos de células en el interior de los huesos se desestabilizan.

Por un lado, están las células responsables de formar el tejido óseo y mantenerlo fuerte, y se llaman osteoblastos, y su contraparte son las células osteoclastos, las que literalmente devoran los huesos. Cuando la producción de osteoclastos supera a las bondadosas osteoblastos, se pierde masa ósea hasta dejar a los huesos con una estructura carcomida.

Esta semana, la agencia Materia dio a conocer una investigación internacional en la que participan científicos españoles que han logrado bloquear la actividad de una proteína en células madre que producen osteoclastos, a fin de frenar el deterioro de los huesos.

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: DURANTE OPERATIVO POLICIAL INCAUTAN GRAN CANTIDAD DE MEDICAMENTOS

FECHA: 14 DE ENERO

FUENTE: RPTNOTICIAS.COM

LINK: <http://rptnoticias.com/2015/01/durante-operativo-policial-incautan-gran-cantidad-de-medicamentos/>

La Policía Nacional, incautó en carreteras del Cesar una importante cantidad de medicamentos avaluados en más de 3 millones de pesos.

El hecho, según la Policía se presentó en un puesto de control ubicado en la vía que de Pueblo Nuevo conduce a Valledupar, donde incautaron 8 cajas x 10 frascos de factores de transferencia plus, 19 cajas de esencia floral x 30 ml, 4 cajas por 100 tabletas de Flex –a Man, 5 cajas x 10 frascos de Forte Eye coma 3 frascos de caléndula x 360 ml coma 5 cajas x 360 ml de Higasan, 2 cajas x 360 ml de Diabefin, 4 cajas de Dololed por 30 tabletas, 2 cajas de anamú x 360 m, 3 cajas x 360 ml de Fulvit, 2 cajas de Prost gen x 360 ml, 2 cajas de Prostenox x 360 cc, 2 cajas de Biokal, 2 cajas de kínder kids x 360 ml, 01 caja de caléndula x 360 ml, 1 caja de caléndula gel x 360 ml, 2 cajas de Isovit x 375 ml, 2 cajas de Galvagin x 6 óvulos c/u, 3 cajas de Alfaprot x 12 frascos c/u, 4 cajas de Caucafen x 30 caps.

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: APRENDA A COMER Y A CONTROLAR EL PESO

FECHA: 14 DE ENERO

FUENTE: LAREPUBLICA.CO

LINK: http://www.larepublica.co/aprenda-comer-y-controlar-el-peso_208811

Comienza un nuevo año, un libro en blanco en cuyas páginas podemos ir escribiendo pequeños o grandes éxitos. Ante nosotros tenemos la oportunidad de llevar a cabo, finalmente, ese viejo propósito de aprender a alimentarnos bien, de ser dueños de nuestros impulsos a la hora de sentarnos a la mesa, de dejar de equivocarnos al comer.

Esta vez puede ser la definitiva, y en ese esfuerzo nos va a ayudar el doctor Antonio Escribano (Córdoba, 1 de abril de 1950), un especialista en Endocrinología y Nutrición que, a lo largo de más de 40 años de ejercicio de su profesión se ha puesto en la piel de miles de personas con problemas de sobrepeso y ha interiorizado cuáles son sus inquietudes y resistencias. Precisamente lanzó un libro para enseñar a comer, se trata de Aprende a comer y a controlar tu peso.

El objetivo, defiende el facultativo, no debe ser perder kilos en un breve plazo de tiempo, sino aprender a comer tomando la iniciativa. Se trata de conseguir disfrutar del sabor de lo que comemos y, al mismo tiempo, contribuir a la salud. “Todo ello nos hará sentir satisfechos por dominar la situación y no ser esclavos de ella. Vivimos en un mundo con una oferta casi infinita de alimentos, pero la idea es saber elegir, saber dosificar y

mantener hábitos positivos”, dice. Si lo hacemos así, con toda probabilidad perderemos aquella grasa que nos está haciendo daño.

COMPETITIVIDAD ALIMENTOS

El doctor Escribano equipara la alimentación saludable a un taburete con tres patas más una. La primera la componen los alimentos que elegimos comer; la segunda, la cantidad que tomamos de cada uno; la tercera, nuestros hábitos a la hora de consumirlo, y la cuarta, la actividad física, que para el especialista cierra el círculo de una actitud completa hacia una vida sana y una alimentación compensada.

VER MÁS...

TÍTULO: 30.000 LITROS DE LECHE MENOS POR SEQUÍA

FECHA: 15 DE ENERO

FUENTE: LANACION.COM.CO

LINK: <http://www.lanacion.com.co/index.php/economica/item/246805-30-000-litros-de-leche-menos-por-sequia>

Luego de un mes de iniciar la temporada de sequía en el departamento, uno de los sectores de la economía que se ven afectados a consecuencia del Fenómeno del ‘Niño’ es el ganadero, ya que anualmente en los tres primeros meses del año, fecha en donde aumenta la temperatura en el departamento del Huila y especialmente en la zona norte, se presenta disminución en la producción de leche, de carne y hasta mortalidad del ganado, como se evidenció en el año 2012 donde el gremio ganadero del Huila tuvo una pérdida de 6.000 cabezas de ganado durante el fenómeno del niño, según nos informó la directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, Luceni Muñoz Bermeo.

“El sector ganadero del departamento, lamentablemente es uno de los primeros sectores que se ven afectados por consecuencia del fenómeno del ‘Niño’. Lastimosamente en los últimos años hemos evidenciado un que hay un calentamiento superior en los tres primeros meses y eso hace que el trabajo que hemos realizado en el Comité como campañas de mitigación, brigadas tecnológicas en la parte de prevención y mitigación a los ganaderos para que sean eficientes con el recurso hídrico, para que cosechen y garanticen los alimentos para ésta época de sequía, no nos de abasto porque precisamente cada año el intenso verano se está agudizando más y no nos está alcanzando la disponibilidad de forraje. En estos momentos ya tenemos la afectación, ya presentamos disminución de la producción de leche, que es lo primero que se nos afecta, de un 10 a 15 por ciento y eso puede estar representado de manera global en el departamento, de 30 mil litros día de disminución”, afirmó la directora ejecutiva.

Con ésta disminución en la producción que se está presentando en el departamento, los más afectados van a ser los usuarios, afirmó Muñoz Bermeo.

VER MÁS...

TÍTULO: COREA DEL SUR PARALIZA EL TRANSPORTE AVÍCOLA PARA CONTENER LA GRIPE AVIAR

FECHA: 14 DE ENERO

FUENTE: CARACOL.COM.CO

LINK: <http://www.caracol.com.co/noticias/economia/corea-del-sur-paraliza-el-transporte-avicola-para-contener-la-gripe-aviar/20150114/nota/2588185.aspx>

Las autoridades de Corea del Sur anunciaron hoy que desde este fin de semana se impondrá un bloqueo de 36 horas en todas las granjas de aves para contener la propagación de la gripe aviar, presente en el país asiático desde el pasado diciembre.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales surcoreano indicó que la medida entrará en vigor el sábado a las 06.00 hora local (21.00 GMT del viernes), y prohíbe el movimiento o traslado de cualquier ave, vehículo o avicultor.

La orden afectará a 106.000 personas y 31.000 granjas, y su incumplimiento podría resultar en una multa de hasta 10 millones de won (7.839 euros) o una pena de prisión inferior a un año, informó la agencia Yonhap.

El ministerio dijo que la medida se ha adoptado en respuesta a las peticiones de los avicultores, y que se les ha dado tiempo suficiente para abastecerse de alimentos, por lo que "esperan" que se adhieran "activamente" a ella.

Durante las 36 horas que durará el bloqueo, las aves granjas y vehículos empleados serán descontaminados a fondo.

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: USUARIOS A PAGAR 8,6% MÁS POR LOS SERVICIOS DE SALUD Y LOS PROCEDIMIENTOS EN 2015

FECHA: 15 DE ENERO

FUENTE: CRONICADELQUINDIO.COM

LINK: <http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-usuarios-a-pagar-86-ms-por-los-servicios-de-salud-y-los-procedimientos-en-2015-seccion-la-economia-nota-84074>

A pesar de que el salario mínimo subió solo 4.6% en 2015, la cuota moderadora y copagos que hacen los cotizantes y beneficiarios de las EPS subieron en un 8.6%, así lo informó la Comisión de Regulación en Salud y el Consejo Nacional de Seguridad en Salud, dando cumplimiento a los acuerdos 260 de 2004 y 029 de 2011, los cuales definen el porcentaje que debe pagar cada usuario del régimen contributivo según su ingreso salarial.

De esta forma, las personas cuyo sueldo es inferior a dos salarios mínimos legales vigentes, es decir, menos de 1 millón 288 mil 700 pesos, deberán pagar durante este año una cuota moderadora de \$2.500. Además, sus beneficiarios, estarán en la

obligación de cancelar un copago con valor límite por evento de salud de \$184.928, el cual no puede exceder por año los \$370.501.

Igualmente, el cotizante que tenga ingresos entre dos y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes, estarán en la obligación de pagar una cuota moderadora de \$9.900 y los copagos, para sus afiliados, quedaron de \$741.003 por procedimiento o servicio, los cuales no pueden sumar más de \$1 millón 782 mil 5 durante el año.

DE INTERÉS

Para quienes el rango salarial sea superior a 5 salarios mínimos, la cuota moderadora quedó en \$26.100 y el copago para sus beneficiarios no podrá superar \$1 millón 482 mil 5 por servicio, y los \$2 millones 964 mil 10, por año.

VER MÁS...

TÍTULO: GOBIERNO LANZA PÁGINA WEB SOBRE EL CHIKUNGUÑA

FECHA: 14 DE ENERO

FUENTE: ELMERIDIANODECORDOBA.COM.CO

LINK: <http://elmeridianodecordoba.com.co/component/k2/item/77062-gobierno-lanza-p%C3%A1gina-web-sobre-el-chikungu%C3%B1a>

El Ministerio de Salud lanzó una página web donde se encuentra toda la información sobre el Chikunguña. En la plataforma virtual, se puede consultar qué es el virus, como detectarlo y los síntomas.

La plataforma consta de tres pasos: Infórmate, Contrólalo y Pasa la voz. Cada uno de estos ítem tienen información pertinente sobre el Chikunguña, que hasta la fecha a nivel nacional se han confirmado 91 mil casos y en Montería 2 mil.

“La página de Internet contiene todas las medidas de prevención, noticias, documentos técnicos y material audiovisual, entre otros, para que los colombianos tengan, en un solo clic, toda la información que requieran sobre el virus del chikunguña, cómo evitarlo, sus síntomas y qué hacer en caso de resultar afectado”, indicó José Fernando Valderrama, subdirector de Enfermedades Transmisibles del ministerio.

VER MÁS...

TÍTULO: ¿RELACIONES PELIGROSAS O CONSTRUCTIVAS?

FECHA: 14 DE ENERO

FUENTE: DINERO.COM

LINK: <http://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/relaciones-medicos-industria-farmaceutica/204705>

El Ministerio de Salud y Protección Social próximamente sacará un decreto reglamentario, en él, pone en cintura a los médicos y los obliga a declarar sus relaciones con la industria farmacéutica. Un asunto que ha generado polémica entre galenos y laboratorios. Opinión de Juan Guillermo Ortiz.*

Según la ONG Transparencia por Colombia, en una publicación de 2014 con relación al barómetro global de corrupción, el 63% de los colombianos consideraba que los servicios de salud y los médicos son corruptos. Una cifra escandalosa que motivo a una de las carteras claves del Presidente Santos a emitir un decreto que seguramente dará mucho de qué hablar.

"Queda expresamente prohibida la promoción u otorgamiento de cualquier tipo de prebendas o dadas a profesionales y trabajadores de la salud en el marco de su ejercicio laboral, sean estas en dinero o en especie por parte de proveedores; empresas farmacéuticas, productoras, distribuidoras o comercializadoras de medicamentos o de insumos, dispositivos y equipos médicos o similares" (Ley Estatutaria de Salud 209/2013, art 17).

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: COLOMBIA PROPUSO A ECUADOR UNA SALVAGUARDIA DEL 7%

FECHA: 15 DE ENERO

FUENTE: ELHERALDO.CO

LINK: <http://www.elheraldo.co/economia/colombia-propuso-ecuador-una-salvaguardia-del-7-180580>

El vecino país plantea reducir el arancel al 17,4%, la decisión final queda en manos de los consejos de comercio exterior de ambos países.

Tras una reunión de diez horas las delegaciones de los gobiernos de Colombia y Ecuador presentaron dos propuestas frente a la salvaguardia cambiaria del 21% que había impuesto el vecino país a las exportaciones nacionales.

Mientras el Gobierno ecuatoriano propuso disminuir la salvaguardia a un 17,4%, Colombia planteó reducirla a un 7%. Así lo dieron a conocer la ministra de Comercio, Industria y Turismo, Cecilia Álvarez-Correa, y su homólogo de Ecuador, Francisco Rivadeneira.

En una rueda de prensa ofrecida por los funcionarios, al finalizar el encuentro realizado en Quito, anunciaron además que serán excluidas de la salvaguardia las materias primas, los insumos y los bienes de capital.

Además se contempla una adenda al acuerdo de reconocimiento mutuo para el tema de normas técnicas entre ambos países, con el propósito de definir los detalles de la medida la próxima semana se reunirán los viceministros de comercio de ambos países. De esta reunión deberá salir un documento definitivo que suscribirán ambos gobiernos.

Otro de los acuerdos fue que Ecuador abrirá un contingente de 80 mil toneladas de arroz pilado colombiano durante este año y a su vez aumentará las exportaciones hacia Colombia.

Álvarez-Correa, dijo que durante la cumbre ministerial se analizaron diferentes aspectos además de la salvaguardia todos relacionados con las relaciones comerciales. “La idea esta reunión era que Ecuador conociera la posición de Colombia”, agregó.

[VER MÁS...](#)